

SUMARIO

(Circular Nº 1/18)

Aprobación de Diario de sesión Nº 116.

Solicitud de un minuto de silencio por los fallecimientos del exintendente de Maldonado, don Benito Stern, por compañera del sector de la Lista 100 del Partido Colorado, Nidia Olivera y por el exedil de esta Junta Departamental Ruben Toledo.

Media Hora Previa.

Edil Daniel Ancheta: A gradecimiento al director Alejandro Lussich y a Facundo Lafferranderie por ayudar a una familia de Maldonado con situación realmente angustiante. Maldonado marca registros históricos de nepotismo en la política.

Edil Walter Plada: Matanza de aves que habitan la zona del humedal del Arroyo Maldonado.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Colorado – edil María del Rosario Borges: su referencia al exintendente Benito Stern. 8 de marzo, conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Frente Amplio [□ edil Andrea Magallanes: Día Internacional de la Mujer.](#)

Partido Nacional [– edil Eva Abal: 8 de marzo, situación histórica y actual de la mujer.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 1/2018.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes N° 325/2016, 444/2016, 752/2017 y 878/2016.

(m.g.g.)

DIARIO DE SESIÓN N° 117.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:05 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 6 de marzo de 2018.

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, Darwin Correa, José L. Sánchez, Stephanie Braga, Francisco Olivera, Sergio Duclosson, Washington Martínez, José L. Noguera, María Fernández Chávez, Eduardo Antonini, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Javier Sena, Oscar Freire, Ana María Fernández, Marcela Fernández, Marta Torres, Gabriela Camacho, Wilma Noguéz, Natalia Freire, Carlos Corujo, Lilia Muniz, Romina de Santis, José Igarza, María C. Rodríguez, Daniel Ancheta, Robinson García, Fernando Borges y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 22:05 minutos, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 116. Está a consideración del Cuerpo.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señora edil Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Señor presidente, queríamos solicitar al Cuerpo un **minuto de silencio** por los **fallecimientos** del **exintendente de nuestro departamento, don Benito Stern, y** también por el de una compañera del sector de la Lista 100 del Partido Colorado, **Nidia Olivera**, una gran luchadora, que falleció hace dos días.

PRESIDENTE.- Muy bien. Está a consideración del Cuerpo la solicitud.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

Muchas gracias.

Señora edil Muniz.

EDIL MUNIZ.- Señor presidente, el Frente Amplio ha perdido en estos días a un gran compañero, a un hombre excepcional e indispensable para nuestra fuerza política y para esta Junta Departamental, ya que fue edil durante dos períodos y su trabajo fue destacado continuamente por todos los partidos que formaban en ese momento el plenario de la Junta Departamental, y un orgullo, por supuesto, para nosotros como frenteamplistas. Me refiero a **Ruben Toledo**, gran compañero, además, y ser excepcional. Por eso pedimos **un minuto de silencio**, un pequeño homenaje a su persona.

PRESIDENTE.- Está coordinado y está a consideración del Cuerpo. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Así se hace).

Muchas gracias.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede el uso de la palabra a la edil Nátaly Olivera, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Señor Duclosson. (k.f.)

EDIL DUCLOSSON.- Señor presidente: va a hablar el señor coordinador.

EDIL ANTONINI.- Habíamos planteado en coordinación, porque la compañera se sentía mal, pasarla para la semana que viene.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo lo habilita, la mantenemos en el lugar.

EDIL ANTONINI.- Gracias, señor presidente.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Señor edil Daniel Ancheta.

EDIL ANCHETA.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores ediles: no hace mucho tiempo reclamábamos acá honestidad intelectual por parte del Gobierno departamental, sobre todo del Ejecutivo departamental. Y,

como creemos ser coherentes con los hechos y con los gestos que reclamamos, hoy nos toca a nosotros □ y no nos duelen prendas ni dejamos nada por el camino□ , en la primera parte de nuestra intervención, hacer un **agradecimiento** a un **director municipal**

.

Meses pasados una **familia de Maldonado** vivía una **situación** realmente **angustiante** □ una familia de trabajadores, que había comprado tierra y que estaban al día con sus deudas□ : tenían una hija, de tan solo un año y medio, en extremo estado de gravedad □ la niña fue la cara de la Fundación Pérez Scremini y es de Maldonado□ y los padres no encontraban solución a su problema. Después de un largo tratamiento le dieron el alta, pero les recomendaron vivir en un lugar de “tal” y “cual” manera, porque el lugar en el que vivía □ si bien era un terreno propio y demás□ era una cabaña y la niña no podía, por la edad y por la enfermedad que había tenido, estar expuesta a humedades en ningún momento, ni de la noche ni del día.

Es por eso que nos dirigimos a hablar con el director Alejandro Lussich. Y tengo que decirlo: cuando los hombres, sean del partido que sean, tienen códigos y entienden situaciones □ no es que queramos beneficiar a nadie políticamente; no le preguntamos ni a la pareja ni a los niños a qué comité iban ni a quién votaban los padres□ , se obtienen □ como tuvimos□ rápidas soluciones.

Así que, como en otros momentos reclamamos, en esta ocasión queremos **agradecer al director Alejandro Lussich y a Facundo Lafferranderie**

;

ellos saben por qué y de la manera en que se resolvió el problema. La verdad es que vale la pena, porque cuando las cosas se hacen bien y no se mira el color político, las cosas salen. En la primera parte de mi intervención quería recalcar esto.

En segundo término, señor presidente, desde que comenzó este período de gobierno, tanto desde nuestra bancada como desde nuestra fuerza política, hemos reclamado transparencia , y se han sucedido una cantidad de hechos que no dejan bien parado a Maldonado.

Esta noche podría referirme □ como me referí el 9 de mayo de 2017□ a las observaciones del Tribunal de Cuentas, ya que desde esa fecha hasta esta tenemos esta cantidad. Eso que tanto

se criticó, hoy sucede de vuelta. Aquí hay un tomo con todas las observaciones del Tribunal de Cuentas al Gobierno del Partido Nacional.

También podríamos hablar del gobierno virtual; de aquella inauguración de la piscina que no fue y de la que ahora viene la segunda parte; de la manera en que falsean la verdad el intendente y algunos de sus directores.

Y también me llama la atención el tema del nepotismo, ya que ahora se habla tanto del mismo. Este tema no hace muchos años que se trata; se trata desde ASSE para acá; desde el problema que tuvo el Gobierno nacional con ASSE. Sin embargo, **Maldonado marca registros históricos de nepotismo en la política**

; familias enteras se han beneficiado con el ingreso a la Administración sin pasar por ningún concurso ni sorteo.

La palabra nepotismo quiere decir: “Trato de favor hacia familiares o amigos, a los que se les otorgan cargos públicos por el solo hecho de serlo”. Y acá tenemos varios casos para enumerar: ni qué hablar de cómo se hicieron los ingresos a la Junta Departamental en los años 98 y 99; a no ser los de los taquígrafos, los ingresos de todos los demás sabemos cómo fueron.

Y no me refiero a los cargos de confianza. Tanto que nos gritaron porque teníamos setenta y ocho cargos de confianza –decían que era una barbaridad: hoy tienen ciento dieciocho. Pero, ¿sabe qué? No me meto ni con eso, porque el intendente es dueño de nombrar, en sus cargos de confianza, a quien él entienda. Sin embargo, no es así cuando se ingresa a la función pública en un cargo que no es de confianza.

No es novedad, como le dicen a muchos correligionarios... Esta fuerza política, en Maldonado, se puede jactar de que no entró a nadie a dedo, ni a esta Junta Departamental ni a la Intendencia Departamental. Por supuesto que el intendente nombró a quien quiso en sus cargos de confianza...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo del señor edil.

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL ANCHETA.- Muchas gracias, señores ediles.

Decía que no me refiero a los cargos de confianza; el intendente es dueño de nombrar a sus dos o diez hermanos [si tiene], ya que los cargos de confianza entran y se van con él y él entiende por qué es cargo de confianza. No así cuando se les dice: "Trabajá conmigo..."... (a.t.)

Lo de Maldonado es histórico, Maldonado marca rumbo; el Partido Nacional marca rumbo en ese sentido. Conocemos gente en Cerro Pelado a la que le dicen: "Venite a trabajar y entrás en la Intendencia". Eso es clarísimo..., la cantidad que se ha aumentado en el rubro cero y la cantidad de funcionarios que han ingresado, no de confianza.

Pero hay otra cosa del intendente y de algunos de sus directores que me preocupa más, señor presidente, y es la soberbia con la cual se manejan. Es, a veces, el meter pechera, meter el peso, como se llama vulgarmente y destratar, como se comenzó a hacer en este período de gobierno cuando en el Presupuesto quinquenal se vota que un treinta por ciento de ingresos quede a criterio del intendente, cosa que esta fuerza política no votó. ¿Para qué es eso? Eso es para poner a los amigos y a los correligionarios. Eso es nepotismo.

El edil Nelson Guerra en el año 97 hablaba de nepotismo en el Gobierno del Partido Nacional y cómo se entraba a la Intendencia de Maldonado,. Pero hay cosas que me preocupan más, señor presidente.

Cuando se trató el Presupuesto quinquenal dije que esta Junta iba a ser obviada por el Ejecutivo, por el intendente, sobre todas las cosas.

Y me preocupa, por ejemplo, la soberbia con que se dice: “¿Quién es la Jutep?”.

Me parece que desconocer a la Jutep es grave. Mire que no estoy hablando tampoco de la burrada de la Dirección de Jurídica. Esa palabra, “burrada”, no la acuñé yo, la dijo otra persona, no fue un edil del Frente Amplio.

Pero me preocupa también cuando se va al pechazo y con lo de Eden Rock, por ejemplo, que el Parlamento le da una bofetada al intendente y revoca una decisión suya y de su Ejecutivo.

Luego viene lo de las cámaras de seguridad, que estuvimos acá cuando el compañero Andrés de León interpeló al intendente por las cámaras de seguridad. Esa noticia, que muchos salieron a repetir que era vieja, es del 22 de diciembre. Y la Justicia le dio la razón a los ediles que presentaron la demanda, lo único que la Intendencia no podía revelar era la parte técnica de las cámaras. Esa noche se apuraron al decir: “Mirá, acá está el contrato”. La Justicia obligó al intendente a dar información y estableció cuál tiene que dar y cuál es reservada. Y habían dicho durante un año que la información era reservada y la Justicia...

Pero voy a ir un poquito más allá, también fue una bofetada. Pero así se maneja el Municipio de Maldonado, de esa manera, al pechazo.

Hace muy pocos días la alcaldesa de Maldonado Dina Fernández Chaves no quiso informar a los concejales del Frente Amplio ni a los concejales de su partido sobre los dineros que habían venido de la OPP, esos muchos dineros que han venido a Maldonado, y dicen que Maldonado

no ha recibido nada. Tenemos las cifras de lo que ha recibido y ya lo ha dicho algún compañero.

No quiso mostrar cómo se distribuían los dineros que habían venido cuando tenía la obligación de hacerlo. Y los concejales del Frente Amplio no votaron el nuevo proyecto porque la alcaldesa de Maldonado no informó a los ediles sobre los dineros que habían venido de la OPP.

El pechazo sigue siendo la norma de esta Intendencia o de este Ejecutivo departamental y en el día de ayer, el intendente, en una nota por Subrayado [telefónicamente] dice que hoy se iba a votar la amnistía para todos los que debieran patente de rodados de tal año a tal año y que tuvieran vehículos de tal valor. (c.g)

"Se va a votar y se vota y el que no quiere votar que no vote, no vengan a chicanear". Eso es como lo de la punga: "Nos quieren punguear". Es una vergüenza que un intendente departamental diga esa frase.

Yo podría decir: "el intendente y su banda", pero acá nunca lo he dicho y jamás lo voy a decir.

Él dice que lo quieren punguear por la rebaja de la contribución inmobiliaria. Esos no son términos con los que se tiene que manejar un intendente, en algún momento va a tener que aprender. No se pueden saltar los órganos legales, él se lleva todo al pechazo y todo por delante.

En Subrayado dijo: "El que no quiera votar que no vote, esto se vota mañana". "Que Montevideo no chicanee porque lo único que quiere es cobrar multas". Hoy no se votó el perdona tutti. ¿Saben por qué? No fueron los intendentes del Frente Amplio, fue Vidalín, fue Falero; intendentes del Partido Nacional le dijeron que no. ¿Por qué? Por gobernar al pechazo, por querer pechar a todo el mundo. Es lo que han hecho en esta Junta Departamental, es lo que ha hecho el intendente y algunos de sus directores...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo del señor edil.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

EDIL ANCHETA.- Muchas gracias señores ediles.

Ojalá todos hubiesen escuchado anoche la entrevista en Subrayado cuando decía: "Mañana se vota y el que no quiere votar que no vote y que Montevideo no chicanee porque lo único que quiere es cobrar multas".

Hoy no se votó, pero no se votó porque no se lleva ni tan siquiera a los correligionarios al pechazo y es como se ha manejado el intendente departamental, ha obviado todos los órganos de contralor.

Yo les quiero hablar de la Jutep; ese que dijo: "¿Quién es Ricardo Gil Iribarne? ¿Quién lo conoce?", está desconociendo a la Jutep. Y les puedo leer cómo se creó la Jutep □ que la votaron todos los partidos políticos

□
y quiénes más la integran.

Le vamos a mandar estas fotos, porque la vocal de la Jutep es Matilde Rodríguez □ no sé si la conocen □, militante desde los siete años del Partido Nacional y el intendente está desconociendo a la Jutep.

Simplemente les voy a leer cómo se creó la Jutep y los cometidos de la misma.

Es la ex **Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado**.

"Desde el año 1996 todos los partidos políticos uruguayos impulsaron la idea de abordar a nivel legislativo los problemas planteados por la corrupción — flagelo que rondaba el mundo y al cual Uruguay no era ajeno — a nivel del Estado y de la Administración Pública. Si bien en nuestro país existía una larga tradición de honestidad, tanto en el ejercicio de la función pública como de la privada, y a pesar de la opinión unánime de que no se había ingresado en una etapa de corrupción endémica, se entendió que existían manifestaciones de ese fenómeno y que por tanto era necesario disponer de instrumentos hábiles para combatirla. Dentro de ese escenario, el país suscribió — en Caracas, Venezuela, el 29 de marzo de 1996 — la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), y la ratificó internamente mediante la Ley N° 17.008, de 25 de setiembre de 1998.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo sometió a consideración parlamentaria un proyecto de ley que preveía la creación de una Comisión Nacional de Transparencia Pública, como organismo central con amplias facultades en la investigación de hechos de corrupción en las etapas previas a las judiciales. Pero en el debate parlamentario se entendió que la creación de un organismo de la envergadura propuesta, provisto de vasta capacidad de acción, dotado de amplias facultades de investigación y con alta injerencia en la vida pública del país podía constituir un riesgo a los equilibrios institucionales y al mismo tiempo significar un contrapeso excesivo a las debidas garantías que también deben contemplarse en esta materia.

Tras largas discusiones y negociaciones el Parlamento, mediante la Ley N° 17.060, de 23 de diciembre de 1998, resolvió crear la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, organismo integrado por tres miembros, designados previa venia del Senado con la mayoría de 3/5 de votos. Se procuró así, mediante la integración plural, conformar un órgano de amplia representatividad, establecer una garantía adicional y adoptar un mecanismo idóneo para reducir el riesgo de posibles errores. La elección de los miembros, según señaló el miembro informante de la Cámara,

'debe recaer en personas independientes, que no tengan una línea política determinada, o que, en caso de tenerla, no les duelan prendas, de modo que ese hecho no les impida actuar en un organismo de esa naturaleza'

(m.g.g.)

Fue intención del legislador que la Junta Asesora asumiera funciones de perito auxiliar de la Justicia, pero sin facultades de investigación, dado que estas, como las de instrucción, son de carácter jurisdiccional. La Ley 17.060 le asignó cometidos concretos, como órgano de control superior de acuerdo a lo tal como se concibe en el artículo 3, numeral 9 de la Convención Interamericana contra la corrupción ratificada por Ley 17.008, en todo lo que supone la lucha contra la corrupción, en sujeción a la obligación internacional asumida por el país, artículo 3, numeral 9 de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, atribuyéndole la facultad de asesorar a la Justicia Penal en los delitos contra la Administración Pública y la Economía y la Hacienda Pública cometidos por ciertos funcionarios públicos de alta jerarquía.

En la primera fase, de acuerdo al numeral 8 del artículo 4 de la Ley N° 17.060, la Junta Asesora fue situada bajo la superintendencia del fiscal de Corte y procurador general de la Nación, extremo fuertemente cuestionado por ser, a su vez, este el jerarca de los órganos a los que aquella debía asesorar. El artículo 334 de la Ley N° 17.296 de 21 de diciembre"...

(Aviso de tiempo).

EDIL HERNÁNDEZ.- Que se le prorrogue el tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga al tiempo del señor edil.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL ANCHETA.- Gracias señores ediles, señor presidente.

"Se corrigió esta situación, estableciendo a la Junta como un cuerpo con independencia técnica en el ejercicio de sus funciones, ubicándolo para fines presupuestales como Unidad Ejecutora del Inciso 11, correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura.

En el año 2008, por disposición de la Ley N° 18.362, el organismo pasó a denominarse Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep), manteniendo las funciones y cometidos asignados por la Ley N° 17.060, instrumento que contiene normas referidas al uso indebido del poder público, extiende y profundiza la transparencia estatal, modifica la legislación penal sobre delitos de corrupción, y obliga a determinadas categorías de funcionarios públicos a presentar declaraciones juradas de bienes e ingresos".

Esto es la Jutep, votada por todos los partidos políticos, presidida por el contador Ricardo Gil Iribarne, vicepresidente el doctor Daniel Borrelli Uberti y la señora Matilde Rodríguez como vocal. Esto es lo que está desconociendo el intendente de Maldonado. El pechazo se le va a terminar en algún momento, ya se le han dado tres o cuatro bofetadas. Se acostumbró a pasar por encima de la ley.

Esperamos que en los próximos meses recapacite el señor intendente y alguno de sus asesores. No estamos hablando de la falacia ni del gobierno virtual, sino de respetar las leyes de este país.

Ya se lo dijo el Parlamento, la Justicia el 22 de diciembre. Aquella noticia que algunos medios afines al Gobierno del Partido Nacional dijeron que era vieja. El 22 de diciembre, un día antes del receso. Ahora, con el Congreso de Intendentes daba por hecho y pechó a todo el mundo diciendo que hoy se votaba la refinanciación de adeudos de patente de rodados y los propios intendentes del Partido Nacional le dijeron que no.

Esperemos que recapacite y se dé cuenta de que a la gente no se la lleva al pechazo. Esta fuerza política en diez años en el gobierno dialogó con la oposición. El intendente no tiende ni un solo puente y no pueden decir que en esta bancada no se le ha votado nada o que esta bancada ha trancado al Gobierno departamental. Quien aquí está sentado habla con propiedad porque no a todo le dijo que no y los compañeros que le dijeron que no, tendrán sus motivos.

Vamos a pedir, señor presidente, que estas palabras lleguen al intendente departamental junto con la conformación de Jutep, la fecha de esto y cuando se votó en el Parlamento. También a la Mesa Política del Frente Amplio y a la OPP, a Pedro Apezteguía de OPP.

EDIL DELACROIX.- Para agregar un destino. ¿A la prensa ya va?

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Solicitan que se voten los destinos.

EDIL HERNÁNDEZ.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe.

SE VOTA: 17 en 30, afirmativo. (g.t.d)

Señor edil Walter Plada.

EDIL WALTER PLADA.- Buenas noches, señor presidente y compañeros ediles.

En el Parque Indígena se puede observar y estudiar una gran cantidad de especies nativas, disfrutar de los hermosos parrilleros y realizar actividades al aire libre, como caminatas por del monte nativo.

Este monte y su comunicación con el humedal, el arroyo y la costa marítima cercana atraen a centenares de especies de aves que habitan, edifican o migran por esta zona, como también a

una importante cantidad de mamíferos que se alimentan y refugian en el parque.

Este parque, único en el país, es frecuentado por estudiantes...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar al señor edil en el uso de la palabra, por favor?

Continúe.

EDIL WALTER PLADA.- ...del Jardín Botánico de Montevideo, de la Universidad de la República y de varios cursos particulares sobre especies nativas de nuestros montes.

También varios guías de observación de aves realizan tours en el parque y en los humedales circundantes, trayendo a turistas nacionales así como también a muchos extranjeros que hacen del avistamiento de aves una actividad turística en sí misma.

Dadas todas esas actividades y atracciones, el parque hoy se encuentra sobrecargado de visitantes, principalmente los fines de semana. Además, despierta un incrementado interés, tanto dentro como fuera del departamento de Maldonado.

Ha trascendido a través de la prensa que la **zona del Humedal del Arroyo Maldonado está siendo vandalizada** por un grupo de adolescentes cuyo deporte consiste en la **matanza de aves que allí habitan**

. El grupo COA ha denunciado el hecho y nos recuerda que esta zona fue declarada como reserva departamental bajo el título de "Ecoparque" durante la Convención de Ramsar del año 2015. Dicha Convención refiere a un tratado intergubernamental en el que participan ciento sesenta y ocho países y sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y del uso racional de los humedales y sus recursos.

Evidentemente □ y lo reiteramos, porque ya fue denunciado por mí anteriormente□, lo que está ocurriendo en este caso es la falta de compromiso de las autoridades departamentales para implementar las medidas mínimas necesarias para preservar este ecoparque.

Delimitar claramente mediante alambre de ley el perímetro de la zona a preservar, colocar cartelería que indique la calidad del sitio y controlar el ingreso a dicha zona mediante la designación de guardaparques sería el primer paso, básico y fundamental, para el mantenimiento del sitio y para poder tener un control sobre tan preciado recurso, del cual hoy solo tenemos un sitio valioso abandonado y vandalizado, sorprendentemente, a pocos metros de la sede la Policía Montada.

Creemos que el compromiso está, falta la decisión de tomar las medidas necesarias lo antes posible.

Destinos, por favor...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL WALTER PLADA.- Medio Ambiente de la Intendencia □ señora Bethy Molina□, CURE □ señora Estela Delgado□, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señor intendente, Club de Observadores de Aves, prensa y Comisión de Medio Ambiente de la Junta.

Muchas gracias.

VARIOS EDILES.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe...

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Presidente, ¿puedo agregar un destino?

PRESIDENTE.- Sí, "Marita".

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- A Afdea.

PRESIDENTE.- Si el edil no tiene inconveniente...

EDIL WALTER PLADA.- Sí, está bien.

PRESIDENTE.- ...sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

Restan menos de cinco minutos para la finalización, por lo tanto, no habiendo espacio para el próximo orador, damos por culminada la media hora previa.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PARTIDO COLORADO. Tiene la palabra la señora edil escribana María del Rosario Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, compañeras y compañeros ediles: en nombre de la bancada del Partido Colorado **queremos referirnos**, en primer lugar, **a Benito Stern**, último intendente colorado del departamento de Maldonado, **quien falleciera el 25 de enero próximo pasado**

.

Sin duda estamos hablando de un líder, de un dirigente de primera línea, de alguien que tenía ese don de gentes que le permitía llegar a todos los vecinos. (a.g.b.)

Para esta bancada fue un gran dolor enterarnos de su fallecimiento y desde ya anunciamos que cuando se cumpla un año de su partida, y si el Cuerpo acompaña, estaremos realizando un homenaje a su preclara figura.

Estamos hablando de un gran batllista, de un gran demócrata que luchó por el regreso de la democracia; su Intendencia fue la primera del período postdictadura, Intendencia de puertas abiertas, con directores pertenecientes a otras colectividades políticas. Le tocó desarrollar su programa de gobierno con un Presupuesto menguado □ no se votó el proyectado□, lo que no impidió que realizara una acción social encomiable y de infraestructura importantísima, porque fue una Intendencia austera, en la que se decidió muy inteligentemente el destino de los recursos que siempre tuvieron como objetivo □ como no podía ser de otra forma□ lo social y la atención a los más desposeídos.

Tenía claro que tenía que ayudar a armar el entramado social después de haber atravesado, como sociedad, épocas muy oscuras, de reuniones prohibidas y de aislamiento para muchos.

Fundó y desarrolló los centros de barrio □ los que hoy llamamos centros comunales□; los CAIV también fueron impulsados y concretados en su Administración como forma de permitir que los trabajadores pudieran dejar sus hijos a resguardo mientras lograban el sustento familiar.

Quiero referirme a parte de la oratoria que en la despedida que se le hiciera en la mañana del 26 de enero en las instalaciones del Edificio Comunal expresara el ex presidente de la República Julio María Sanguinetti. Dijo: "Fue un gran intendente de la gente y un hombre de principios que a lo largo de los años nunca claudicó. Un hombre de combate cuando transcurría la dictadura; tenía vocación, esfuerzo y pasión, además de trascender las fronteras

partidarias".

También dijo: "Benito fue un caudillo sin querer serlo, fraterno, de sonrisa permanente y siempre dispuesto a mirar la vida con optimismo y alegría. Luchó por los principios con generosidad, altura y honradez".

Quiero decir que fueron múltiples las muestras de dolor y de solidaridad de muchísima gente de todos los partidos que, si bien hacía mucho que no lo veían, lo recordaban como el gran intendente que fue.

Como segundo punto, en nombre de la bancada del Partido Colorado nos vamos a referir al tema que el próximo **8 de marzo** debería ser excluyente: la celebración del **Día Internacional de la Mujer**

Un 8 de marzo de 1975, Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas celebraron por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Dos años más tarde, en diciembre de 1977, la Asamblea General adoptó una resolución que proclamó un día de las Naciones Unidas para la conmemoración de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que habría de celebrarse en los Estados miembro cualquier día del año de acuerdo con sus tradiciones históricas y nacionales.

La idea de crear el Día Internacional de la Mujer se formó a finales del siglo XX, con motivo de las actividades desarrolladas por los movimientos obreros en América del Norte y Europa.

El creciente movimiento internacional de mujeres consolidado gracias a las cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la mujer, ha contribuido a convertir la celebración en un punto de encuentro en torno al cual promocionar los derechos de las mujeres y su participación en las esferas política y económica.

En este año 2018 el tema central del Día Internacional de la Mujer es: "Ahora es el momento. Las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres". Es una oportunidad para transformar este impulso en medidas para empoderar a las mujeres de todos los entornos

rurales y urbanos y reconocer a las personas activistas que trabajan para reivindicar los derechos de las mujeres y conseguir que estas desarrollen su pleno potencial.

Este Día Internacional de la Mujer también se centra en los derechos y en el activismo de las mujeres rurales que constituyen más de una cuarta parte de la población mundial y el 43% de la fuerza laboral agrícola mundial.

En todo el mundo...

(Aviso de tiempo).

EDIL DE ARMAS.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo de la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos. (a.f.r.)

Puede continuar.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor presidente; gracias, compañeros ediles.

En todo el mundo estas mujeres cultivan las tierras y plantan semillas para alimentar a las naciones, garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades y generan resiliencia ante el clima. A pesar de esto, en prácticamente todas las medidas de desarrollo las mujeres rurales quedan rezagadas frente a los hombres rurales o frente a las mujeres urbanas, como consecuencia de las desigualdades de género y la discriminación arraigada: menos del 20% de las personas de todo el mundo que poseen tierras son mujeres, y pese a que la diferencia mundial de salario entre mujeres y hombres se sitúa en el 23%, en las zonas rurales puede

llegar hasta el 40%; carecen de infraestructuras y servicios, trabajo decente y protección social en muchos lugares del mundo y se encuentran en una situación más vulnerable ante los efectos del cambio climático.

También se da que en otros lugares del mundo las mujeres rurales y sus organizaciones están movilizándose para reclamar sus derechos y mejorar sus medios de vida y su bienestar. Utilizan métodos agrícolas innovadores, crean negocios exitosos y adquieren nuevas habilidades, luchan por sus derechos legales y se presentan como candidatas políticas.

António Guterres □ secretario general de las Naciones Unidas□, en el mensaje del día 1º de marzo último, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, dijo: “Nos encontramos en un momento decisivo para los derechos de la mujer. Las desigualdades históricas y estructurales que han dado lugar a la opresión y la discriminación están saliendo a la luz como nunca antes. Desde América Latina hasta Asia, pasando por Europa, en las redes sociales, en los platós de cine, en las fábricas y en las calles, las mujeres están pidiendo que se produzca un cambio duradero y que no se toleren ni las agresiones sexuales ni el acoso ni ninguna clase de discriminación. Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas son tareas pendientes de nuestra época que constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo”.

También expresó que “El activismo y las campañas llevadas a cabo por generaciones de mujeres han dado fruto: más niñas que nunca van a la escuela, cada vez más mujeres tienen un trabajo remunerado y ocupan cargos de responsabilidad en el sector privado, los círculos académicos, la política y las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas; la igualdad de género se consagra en numerosas leyes y prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, se prohíben en muchos países.

Sin embargo, siguen existiendo importantes obstáculos para acabar con los desequilibrios de poder históricos en los que se asientan la discriminación y la explotación: más de mil millones de mujeres en todo el mundo carecen de protección jurídica frente a la violencia sexual en el hogar; la desigualdad salarial por razón de género en el mundo es del 23% y alcanza el 40%, como dijimos, en las zonas rurales, y el trabajo no remunerado que realizan muchas mujeres pasa desapercibido; la representación media de la mujer en los parlamentos nacionales sigue siendo inferior a una cuarta parte y en los consejos de administración es aun menor. Sin una acción concertada, millones de niñas serán mutiladas genitalmente en el próximo decenio.

El empoderamiento de la mujer es un tema central de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. A través de la Iniciativa Spotlight, que se puso en marcha junto con la Unión Europea, se destinarán recursos a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, un requisito previo para la igualdad y el empoderamiento.

Guterres dijo: “Seré claro: no se trata de hacer un favor a las mujeres. La igualdad de género tiene que ver con los derechos humanos, pero también redundando en interés de todos: hombres y niños, mujeres y niñas. La desigualdad de género y la discriminación contra la mujer nos perjudica a todos. Ha quedado de sobra demostrado que invertir en las mujeres es la forma más eficaz de que las comunidades, las empresas e incluso los países prosperen. La participación de la mujer hace que los acuerdos de paz sean más sólidos, que las sociedades sean más resilientes y que las economías sean más pujantes. En este momento decisivo para los derechos de la mujer, es hora de que los hombres apoyen a las mujeres, las escuchen y aprendan de ellas”.

Antes de dar los destinos teníamos, si nos permiten, un pequeño audio sobre el Día Internacional de la Mujer.

(Se proyecta video). (dp)

Gracias, señor presidente. Nada más los destinos, ¿puede ser?

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Con respecto a las palabras referidas a Benito Stern, pedimos que las mismas vayan a su esposa Magdalena y a sus hijos, y al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado. Y con respecto al segundo punto, a la Comisión de Género y Equidad de esta Junta, al Movimiento de Mujeres y a Anawin de la ciudad de San Carlos, y a Zonta.

Muchas gracias.

EDIL MAGALLANES.- Que la Junta lo acompañe

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Espacio del **FRENTE AMPLIO**. Tiene la palabra la señora edil Andrea Magallanes.

EDIL MAGALLANES.- Buenas noches.

Hoy es una responsabilidad hablar en nombre de mi fuerza política por el **Día Internacional de la Mujer**. Pero no es la única responsabilidad que asumimos; desde este lugar, una tiene la obligación de convertirse en la voz de todas las mujeres que han sido calladas, desde las que han sido víctimas anónimas asesinadas por sus exparejas hasta las que se convierten en íconos de lucha, como Berta Cáceres, cruelmente y cobardemente asesinada después de años de vivir bajo amenaza por el solo hecho de defender sus derechos y el de su pueblo en Honduras. No importaron los reconocimientos internacionales que le otorgaron, la mataron, mas no la callaron, todas somos hoy su voz.

También representamos hoy a todas las mujeres que comenzaron esto, aquellas trabajadoras textiles que invadieron las calles de Nueva York, buscando condiciones dignas de trabajo, mujeres de las que nos nutrimos, mujeres que hicieron de la lucha por sus derechos la revolución de todas.

(Siendo la hora 22:48 minutos asume la Presidencia el edil José Hualde).

Al hablar de ellas parece que esta fuera una lucha ya ganada, como si fuera cosa del pasado.

La verdad es que, aunque se ha avanzado en muchos países, es una pelea vigente, una lucha que no ha cesado y que hemos heredado. Aún hoy en países subdesarrollados las condiciones de trabajo de muchas mujeres y niños son las mismas que aquellas por las que se comenzó a luchar en 1900; aún hoy, en lugares como India, las trabajadoras textiles mueren encerradas en las fábricas, víctimas de un capitalismo que las explota y las exprime. Hoy las multinacionales, marcas internacionales de ropa y chocolates utilizan a esta mano de obra semiesclava para engrosar sus ganancias.

Ni qué hablar de la vigencia de la lucha por mantenernos vivas, por la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos, de caminar por la calle sin recibir acoso, por el reconocimiento a nuestro trabajo, para que no sea nuestra condición de mujer determinante de si merecemos un ascenso o no y que esto no determine ganar menos.

Por día mueren doce mujeres latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujeres. Si miramos en detalle la realidad latinoamericana observaremos que es muy heterogénea, la realidad varía mucho de un país a otro. Existen logros que algunas hemos alcanzado y por los cuales otras aún luchan. Sin ir más lejos, nuestras hermanas argentinas aún luchan por una ley de aborto legal y seguro, y aunque es un derecho adquirido por las mujeres uruguayas es nuestra lucha también; luchar por derechos adquiridos por nosotras pero no por nuestras hermanas es también nuestra responsabilidad.

Y si de responsabilidad hablamos, la Dirección de Género de la Intendencia tiene una de las más importantes del departamento y una vez más ha brindado el mensaje equivocado. Recordaremos que el año pasado no se sumó a la reivindicación del Día de la Mujer el 8 de marzo sino que fue estipulada otra fecha: el día después. Esa primera fecha tentativa fue suspendida por lluvia, por lo que se terminó festejando en la plaza, con globos rosas, un jueves 16 de marzo. (k.f.)

Podrán decirme: “¿Qué tendrá de importante este detalle del cambio de fecha?”. Se los voy a explicar con un ejemplo comparativo: ¿se han imaginado ustedes hacer las reivindicaciones de los trabajadores un 16 de mayo y no el 1º? ¡No! Porque, entonces, ese día perdería su esencia de día de lucha, de reivindicación de derechos, de mostrar los logros obtenidos y de visualizar los que aún faltan.

En una sociedad patriarcal que desmerece la lucha feminista, el cambiar la fecha del Día Internacional de la Mujer y decir que esta puede posponerse por lluvia es dar el mensaje de

desvalorización de nuestra lucha, es echar por tierra las manifestaciones masivas del 8 de marzo alrededor del mundo. Con esa decisión se está diciendo que nuestros derechos de mujer no son importantes; es una decisión que está yendo directamente en contra de la esencia misma del 8 de marzo.

Pero cuando hablamos de mensajes nefastos de la Dirección de Género de la Intendencia, el de este año no se queda atrás. Dejando de lado la clásica zumba a la que estamos acostumbrados, la joya de este año son las clases de automaquillaje.

Y aquí me voy a detener. ¿Está mal que las mujeres nos vistamos y nos maquilemos para sentirnos bonitas? Claramente no, pero cuesta entender que, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan, se siga dando el mensaje de que lo que importa de una mujer, lo que la hace valiosa y, por lo tanto, de lo que tiene que estar orgullosa, es de su cuerpo y de su imagen.

El problema no son las clases de automaquillaje, es la justificación de las mismas: "Para elevar la autoestima a través de la imagen". ¿En serio? ¿No hay nada más? Yo no comparto ideología con las mujeres que tengo enfrente, pero me consta que muchas de ellas tienen una capacidad y un compromiso que las vuelve mujeres de valor y que su imagen no tiene nada que ver con eso.

Entonces, no estoy diciendo que una mujer no pueda sentirse bien, estoy diciendo que su autoestima no puede depender de eso y que una Dirección de Género no puede darle ese mensaje a nuestras adolescentes, cuando hay muchas de ellas batallando contra la anorexia, la bulimia y la depresión. Es más, si el taller estuviera enmarcado en una serie de talleres para empoderar a la mujer y darle herramientas para elevar su autoestima a través del arte, de los logros académicos o de la autonomía económica, tampoco estaría mal, pero, por sí solo, este taller sigue vendiendo a nuestras niñas, junto a la publicidad y los mercados de consumo, que solo somos cuerpos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL MAGALLANES.- Por sí solo, este taller sigue vendiendo a nuestras niñas, junto a la publicidad y los mercados de consumo, que solo somos cuerpos y que solo vale cómo nos vemos.

Si la autoestima de la mujer depende de su imagen, ¿qué hago yo? ¿No tengo derecho, acaso, a sentirme bien conmigo misma, importante y valiosa? Yo no tengo los cánones de belleza estipulados, sin embargo, me siento bien. Y es mi derecho sentirme bien.

Y voy a introducir un tema importante: el sentirse femenina. Hay muchas mujeres que no se sienten femeninas porque, gracias a la construcción social, asociamos femineidad con vestidos, tacones y maquillajes; esta es solo una manera de expresar el sentir femenino, pero hay muchas más.

Si hay algo a celebrar un día como hoy es la conexión que como mujeres tenemos con nosotras mismas, y cada una tiene su propia manera de expresarla: algunas la expresan desde su imagen; otras conectan con su ser femenino desde sus artesanías, desde su danza, desde sus logros académicos, desde el chamanismo, desde su lugar como mujeres indígenas, como mujeres afro, como lesbianas, como mujeres profesionales o desde su sexualidad.

Desde su placer sexual autoinfligido. A pesar de que el sexo es tabú cuando está vinculado a las mujeres, cuando se hace de una manera saludable y cuando no nos mutilan, las mujeres sentimos placer y tenemos orgasmos. Y digo “cuando no nos mutilan” porque una lucha que nos queda es contra la mutilación física a la que son sometidas muchas mujeres en el mundo. Si bien esto está penalizado, a las mujeres aún hoy se les quita el clítoris y se las cose para impedir que sientan placer. Y ni qué hablar de la mutilación cultural □ mutilación que, aunque sutil, es intensa □ que

impide a las mujeres hablar de sexualidad y de sexo sin que su reputación sea afectada. (a.t.)

Porque en esta sociedad patriarcal la reputación del hombre se basa en sus acciones, pero la reputación de la mujer se determina por su vagina.

Para terminar, citaré a Antonio Machado y utilizaré sus palabras para definir a todos aquellos que ven en el feminismo un enemigo, porque esta sociedad ha convertido al feminismo en un cuco. Esta sociedad ha creado la imagen de que las feministas buscamos la supremacía de la mujer; ¡tranquilos!, esto no se trata de venganza, no queremos ahora los privilegios que han usado y de los que han abusado los hombres durante siglos: queremos la igualdad, ser iguales legal y culturalmente. La sociedad patriarcal ha usado el miedo al feminismo a su favor, porque el miedo ha sido siempre la mejor arma del opresor. Y dice Machado: “Es propio de aquellos con mentes estrechas, embestir contra todo aquello que no les cabe en la cabeza”.

Muchas gracias.

Quisiera darle destino a mis palabras.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL MAGALLANES.- A la Unidad Temática de Género del Frente Amplio.

EDIL ANTONINI.- Presidente, ¿me permite?

PRESIDENTE.- Antonini, ¿para agregar un destino?

EDIL ANTONINI.- Si la edil me permite, quisiera agregar un destino.

(Asentidos).

A la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a la Unidad de Género de la Intendencia Departamental de Maldonado.

EDIL GUERRA.- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Edil Guerra, sí cómo no.

EDIL GUERRA.- A la Comisión de Género del PIT-CNT.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señora edil?

EDIL MAGALLANES.- Sí.

PRESIDENTE.- Bueno, está a consideración.

EDIL ANTONINI.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe, solicita el edil Antonini.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continuando con las exposiciones, le corresponde la palabra a un edil del **PARTIDO NACIONAL** . Señora edil Eva Abal.

EDIL ABAL.- Muchas gracias, señor presidente.

Esta noche, víspera del **8 de marzo**, pretendemos humildemente contestar algunas preguntas que muchos se hacen con respecto a lo que es el género y a la fecha en sí misma.

¿Qué es el patriarcado? El patriarcado somos todos, no son los varones, somos todos. Porque todos en algún momento de nuestras vidas replicamos modelos que son machistas, de una forma o de otra.

El patriarcado es un sistema que atraviesa todas las instancias socioculturales. En el arte estamos llenos, absolutamente llenos de imágenes de violencia contra la mujer. Desde el principio de estas manifestaciones humanas hasta el día de hoy el cine, la televisión, la pintura, la escultura, muestran mujeres violadas y desgarradas, mujeres a las que les son raptados sus hijos, mujeres que no tienen derecho sobre sus cuerpos, mujeres sobre las que se dispone y sobre las que se manda.

La mitología de la mayoría de los pueblos es intrínsecamente violenta contra las mujeres. El signo de la muerte y de lo peligroso en la antigua Grecia era la Medusa. Medusa fue convertida por Zeus en un ser horripilante, que no podía mirar a nadie ni podía vivir sola por haber permitido que Poseidón la violara.

La mitología lo expresa así: Poseidón la violó, Zeus sabía que fue contra su voluntad, pero aun así el castigo cayó sobre esa mujer. Y eso va pasando de generación en generación en distintos aspectos figurativos y es parte de cada uno de nosotros cómo estructuramos los pensamientos.

Las cinco religiones monoteístas del mundo les exigen a la mujer obediencia y sumisión al hombre. Respeto las creencias de todos y cada uno, pero la realidad es esa.

Las legislaciones del mundo tienen graves fallas, desde permitir la mutilación de una menor a permitir que una familia disponga el casamiento de una niña con quien, muchas veces, es mayor que ella, aun cuando las leyes religiosas lo prohíben.

Supuestamente, los pasajes del Corán dicen que una mujer debe tomar un marido siete años mayor o menor que ella, que pese una vez y media lo que pesa ella. Es muy claro. Y una mujer no puede tener contacto sexual con un hombre hasta que no haya tenido su menarca. Sin embargo, lamentablemente, todos los días mueren niñas en Medio Oriente porque no resisten su noche de bodas.

También en el mundo laboral encontramos desigualdades de todo tipo, desde esa inequidad que reclamamos muchas mujeres del mundo occidental, de "a mismo trabajo, misma labor: mismo sueldo", a que simplemente, como mujer, en algunos países, no tienes derechos laborales y en otros te está prohibido trabajar, por lo cual dependes del clan de tu marido económicamente para sobrevivir si él no existe, y para la sobrevivencia de tus hijos.

En el mundo científico, aunque parezca mentira, muchos paradigmas tienen que ver con la mujer. En el año 80 y pico, cuando se descubrió el sida, se dijo que el sida era la "peste rosa".(c.g)

Hoy me pregunto qué científico creía que por ser homosexual había algún tipo de comportamiento biológico diferente, pero como se negaba y se le echaba la culpa a la comunidad LGBT, las mujeres demoraron mucho, muchísimo, en ser atendidas y los niños más; eso hizo que gran parte de la población heterosexual femenina casada padeciera la enfermedad y no se animara a buscar soluciones.

Los usos y costumbres de cada tiempo y de cada civilización han ido siempre contra las mujeres, tal vez el más horrendo y el más arraigado de todos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL ABAL.- Gracias, señor presidente; gracias compañeros y compañeras.

Como decía, en los usos y costumbres que se globalizan desde la primera época del ser humano, uno de los más horribles es que las mujeres fuimos, somos y me temo que seguiremos siendo botín de guerra. La violación sistemática de la población femenina es aceptada y callada por todos los ejércitos del mundo.

La educación formal, de una manera totalmente subjetiva, pero latente, nos deja todos los días pequeños baches, baches que en su mayoría, tal vez porque la educación es llevada adelante por mujeres, se ha intentado ir subsanando. Pero esta es una lucha que las maestras tienen todos los días, porque a las mujeres se nos dice que no podemos, se nos dice que no intentemos hacer cosas físicas, que no intentemos algo que sea demasiado intelectual, que las mujeres no somos buenas para la matemática; inclusive, frente a un examen, no se espera demasiado de nosotras, simplemente porque somos mujeres, eso es como el agua que va entrando a la roca en un manantial; la va haciendo porosa y la va destruyendo.

¿Por qué se elige el 8 de marzo? A principios del siglo pasado obreras de Nueva York reclamaron a sus patrones mejor sueldo, mejor lugar ambiental para las guarderías donde tenían a sus hijos mientras laboraban, mejores condiciones alimenticias y el derecho de amamantar a sus hijos que estaban en el mismo edificio. ¿Cuál fue la solución que encontraron los varones poderosos? Cerrar los galpones y prenderlos fuego para que las demás aprendieran, porque el escarmiento siempre ha sido parte de la adoctrinación que se nos ha dado a las mujeres. Las mujeres recreamos modelos machistas porque somos fuertemente sancionadas cuando no lo hacemos.

Por siglos las mujeres tuvimos la culpa de los defectos físicos, de la falta de fertilidad, de la homosexualidad de nuestros hijos y de todos los defectos; a los varones no les tocaba, ni siquiera los rozaba.

También, en otras fechas, se recuerda en América Latina a las hermanas Mirabal, "las Mariposas".

Indudablemente en esta lucha — que hoy es parte de una organización global — hay varias corrientes de pensamiento: existen las mujeres que son separatistas, existen las que no son feministas pero creen en la equidad — como quien les habla — ... Existen muchas formas de pensar, pero lo que las mujeres necesitamos entender es que solo nosotras entendemos lo que le pasa a otra mujer y debemos tener paciencia para aceptar todas las diferencias para lograr las metas que hoy perseguimos y que antes que nosotras otras persiguieron. Y los logros que nos dejaron esas mujeres no son algo natural.

Hoy muchas de nosotras vemos como natural el gozar del esfuerzo de cientos de miles de mujeres que se enfrentaron como pudieron, pero firmes y sin aflojar. (m.g.g.)

Entonces le toca a esta generación pasarse por arriba las diferencias, que no importe, si es una mujer hay que aceptar que no siempre va a pensar como nosotros, porque así han construido los imperios los hombres y así han mantenido su dominación. No me refiero al hombre como varón — no a aquel que ha nacido varón, porque siempre ha existido el varón que ha acompañado a su pareja y el varón que ha acompañado esta lucha — , sino al hombre como centro de poder.

Indudablemente por esto, por todas estas diferencias, por todo esto que les pasa a las mujeres del mundo y que nos pasa a algunas mujeres hoy, aun a las que lo tienen tan naturalizado que no lo puedan reconocer...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo.

EDIL ABAL.- Redondeo, si me lo permite, señor presidente.

PRESIDENTE.- Redondee por favor.

(Siendo la hora 23:06 minutos, pasa a ocupar la Presidencia el señor edil Rodrigo Blás).

EDIL ABAL.- El 8 de marzo llamamos a parar a las mujeres y a los varones a acompañarnos, a identificarse, porque paramos por las desgracias, pero paramos con esperanza.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Señor presidente, que la Junta lo acompañe.

(Dialogados).

EDIL ABAL.- A la Dirección de Género de la Intendencia Departamental y a la Comisión de Género de esta Junta.

PRESIDENTE.- Bien. Han solicitado que la Junta lo acompañe; sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

NUMERAL IV) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 02 DE MARZO DE 2018. BOLETIN N° 01/2018.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0262/15.- ESTELA FORTEZA SOSA Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Balneario Las Flores. PRESENTA NUEVA CONSULTA, amparándose en Decreto 3948/2016. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0002/17.- GESTIONANTES S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 2510, mna. 16 de San Carlos. (Vuelto IDM. pasa Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0133/2017.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE S/ información de la Intendencia Departamental respecto al cumplimiento de los Decretos 3921/13 y 3936/15. (Vuelto inf. IDM. pasa Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0311/2017.- EDIL ENRIQUE TRIÑANES, su planteamiento referente a las Licitaciones Abreviadas Nos. 33 y 34/2017, efectuadas por la Intendencia Departamental para compra de especies arbóreas para el ornato público. (Vuelto IDM. Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0400/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Rendición de Cuentas y Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio 2016. (Vuelto Inf. Tribunal de Cuentas, pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0588/2017.- THOMAS BENEDIX Y OTRA S/ aprobación del plano definitivo de mensura y fraccionamiento en Bella Vista. (Vuelto IDM. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0634/2017.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE, su planteamiento respecto a la Licitación Abreviada Departamental N° 54/2017. (Vuelto IDM. Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0857/2017.- TABARE PRESA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0858/2017.- HÉCTOR MUSI PRIETO S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0860/2017.- DANIEL PERALTA, su consulta sobre viabilidad para construir en Maldonado. (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0868/2017.- JUANA GONZALEZ S/ permiso para regularizar obra en Paraje Los Ceibos. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0869/2017.- JUAN PEREIRA S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0870/2017.- LEONARDO FERNÁNDEZ S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2017). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0001/2018.- MARY HINZ PETRONE S/ permiso para regularizar obra en Playa Grande. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0002/2018.- M^a. ELENA MAISTERRA S/ permiso para regularizar obra en Manantiales. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0003/2018.- MARÍA TOLEDO S/ permiso para regularizar obra en localidad catastral Hipódromo. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0004/2018.- M^a. DEL CARMEN DI PAOLA S/ permiso para regularizar obra en Punta Ballena. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0006/2018.- EVELYNE NURY GOUVERNER S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0008/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, consulta vigencia del Decreto N° 3707, modificativo del Dto. N° 3383, venta ambulante. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0011/2018.- NELSON NUÑEZ S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0012/2018.- DREXEL EQUITIES S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0013/2018.- MOUNTAK LIMITED S/

permiso para regularizar obra en José Ignacio. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0014/2018.- CLAUDIO LEMBO S/ permiso para regularizar obra en Playa Grande. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0015/2018.- NELSON AMADOR SIERRA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0016/2018.- ILIATER S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0017/2018.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ proyecto denominado "Prevención y Seguridad Vial en la Educación". (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0018/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ información solicitada por la Presidencia del Cuerpo. (Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo).- EXPTE. N° 0020/2018.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES S/ información relacionada con artistas emergentes del Departamento. (Inf. Com. Cultura IDM).- EXPTE. N° 0025/2018.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS C/ planteamiento de la Comisión de Obras Públicas, referente a varios expedientes sobre viabilidad de construcción. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0026/2018.- GRACIELA MOSTEIRO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0027/2018.- NINA GORRISSEN S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0028/2018.- JORGE DA ROSA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta Negra. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0029/2018.- YOLANDA SANDNER CITTONI S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0030/2018.- RAÚL BELÉN TRONCOSO Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Punta Negra. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0031/2018.- WASHINGTON HERNÁNDEZ TORT S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0032/2018.- ALEJO PONCE DE LEÓN S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0033/2018.- JOSÉ SOSA FERREIRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0034/2018.- ASOCIACIÓN CIVIL COLÓN FÚTBOL CLUB DE SAN CARLOS S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0035/2018.- LUCIANA SCROLLINI BERNASQUIN S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0037/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato por 30 años, los padrones Nos. 3614, 3645 y 7704 de Punta del Este, a favor de la Asociación Civil Cantegril Country Club (C.C.C.) (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0041/2018.- FERNANDO BONILLA, su consulta sobre viabilidad de ampliar obra en Punta del Este. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0042/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Comisión de Medio Ambiente, referente al destino final de material vegetal extraído en Laguna del Diario. (Com. Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0045/2018.- ENRIQUE BRUSCO ECHEVARRÍA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta Ballena. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0049/2018.- OSCAR LÓPEZ ACOSTA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0050/2018.- PATRICIA DÍAZ Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Hipódromo. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0051/2018.- MARTHA PEREIRA CLAVIJO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0052/2018.- ANIBAL CARDOSO SILVERA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0054/2018.- JOSÉ AISPURÚ S/ permiso para regularizar

obra en Faro de José Ignacio. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0055/2018.- ARTURO REBERÓN S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0059/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia respecto a selección del padrón 634, mna. 143 de Maldonado, destino estacionamiento. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0060/2018.- ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, su planteamiento respecto a valor arquitectónico de la casa "Poseidón", proyectada por el Arq. Samuel Flores Flores. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0065/2018.- DR. JORGE VIDAL Y OTROS S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se desarrollarán con motivo de la jornada "Decisiones judiciales, relación médico-paciente y políticas de salud", a realizarse los días 15 y 16 de marzo de 2018 en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0066/2018.- PABLO REYES, consulta sobre viabilidad de construir dos cooperativas de viviendas en Piriápolis. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0067/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ proyecto de Decreto, referente a reglamentación de uso de espacios públicos, anexo a locales gastronómicos en el Departamento. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación).- EXPTE. N° 0070/2018.- HUGO D'AMATO S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0071/2018.- FABIANA CURBELO Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0073/2018.- CARLOS MARRERO Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0074/2018.- MAGDALENA MARTINELLI S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0075/2018.- YENNY MORENO S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0076/2018.- DIEGO MANSILLA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0077/2018.- FERNANDO REVELLES Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0082/2018.- PUERTO JARDIN S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0083/2018.- CALUSOL S.A. S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0084/2018.- BETY DOMÍNGUEZ DUARTE S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0085/2018.- BEATRIZ MOYANO RECINE S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0086/2018.- HILDE GRIEGO GÓMEZ S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0087/2018.- DIEGO RODRÍGUEZ S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0088/2018.- ROBERTO RAJMILEVICH S/ aprobación de plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Punta Ballena. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0089/2018.- ANTONELLA JAUREGUY S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0090/2018.- GRACIELA JACUÉ S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades del espectáculo denominado "Affinités/Afinidades", en el marco de los festejos de la Francophonie, a llevarse a cabo en el mes de abril en Maldonado. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0861/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA S/ diversa información a la Intendencia

Departamental, relacionada con la Licitaciones: Abreviada N° 99/2016 y Pública N° 10/2016. (IDM).- EXPTE. N° 0862/2017.- EDILES MARÍA DEL ROSARIO BORGES Y (S) JUAN SILVERA S/ diversa información a la Intendencia Departamental, referente a comercios que ocupan veredas y calles en Punta del Este. (IDM).- EXPTE. N° 0061/2018.- EDILES LEONARDO DELGADO Y FERMÍN DE LOS SANTOS S/ diversa información a la Intendencia Departamental referente a la Licitación Pública N° 2/2018, para contratación de Shows de Fuegos Artificiales, temporada 2018. (IDM).- EXPTE. N° 0819/2/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes de este Legislativo, para conformación de Comisión Mixta de Evaluación y Seguimiento dispuesto en "Protocolo de Acción para la Postulación del Complejo Urbaneste" (Se notifica Depto. Comisiones y pasa a la IDM).- EXPTE. N° 0822/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes de este Legislativo, para conformación de Comisión Mixta de Evaluación y Seguimiento dispuesto en "Protocolo de Acción para la Postulación del Programa de Terrenos" (Se notifica Depto. Comisiones y pasa a la IDM).- EXPTE. N° 0064/2018.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente compra de árboles a través de Licitación Abreviada N° 33/2017 (E.E. 2017-88-01-07510) y Licitación Abreviada N° 34/2017 (E.E. 2017-88-01-07511). (IDM).-EXPTE. N° 0072/2018.- EDILES JOSE LUIS NOGUERA Y (S) HECTOR DELACROIX R/ planteamiento de vecinos de Sierra Ballena 2, solicitando mejoras para dicha zona. (IDM).- EXPTE. N° 0047/2/17.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL RODRIGO BLAS, comunica a la Intendencia Departamental, monto de las remesas que deberá percibir esta Corporación durante el año 2018, de acuerdo al Decreto 3964/2017. (IDM).- EXPTE. N° 0078/2018.- EDIL FERMÍN DE LOS SANTOS S/ diversa información a la Intendencia Departamental, relacionada con la Oficina de Género y Equidad. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0390/14.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ diversa información de la Intendencia Departamental, sobre las Terminales de Omnibus del Departamento de Maldonado. (Vuelto IDM. Bancada Partido Nacional, gestión Ex Edil).- EXPTE. N° 0492/16.- EDILES SRA. LOURDES ONTANEDA Y (S) SR. FERNANDO BORGES S/ información referente situación de barco depositado en predio propiedad de la Intendencia Departamental. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0228/2017.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ diversa información de la IDM respecto a convenios, acuerdos o documentos suscritos entre

e

sta y la Facultad de Derecho de la UdelaR. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0534/2017.- EDILES FERMIN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTINEZ S/ diversa información del Municipio de Maldonado, referente a funcionarios pertenecientes al mismo. (Vuelto IDM. Gestionantes).-EXPTE. N° 0535/2017.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ diversa información del Municipio de Maldonado, referente a obras y colaboraciones realizadas por

e

ste. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0631/2017.- EDILES DARWIN CORREA Y (S) ALEJANDRA SCASSO, plantean inquietud de vecinos respecto al mal estado de los refugios de las paradas 16 a 24 de Rambla Claudio Williman. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0673/2017.- EDILES MARÍA DEL ROSARIO BORGES Y (S) SUSANA DE ARMAS S/ información a la Intendencia Departamental, relacionada con las Licitaciones para casetas de

guardavidas y para resguardos en paradas de ómnibus respectivamente. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0674/2017.- EDILES MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN Y (S) NELSON BALLADARES S/ información a la Intendencia Departamental, referente a juicios laborales pendientes contra ese Ejecutivo, período 2010-2015. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0709/2017.- EDIL (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ información a la Intendencia Departamental, relacionada con la Licitación de casetas para guardavidas. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0719/2017.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental, reparación de pavimento en calles de Maldonado. (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0734/2017.- EDIL (S) FEDERICO GUERRA S/ a la Intendencia Departamental, copia del convenio firmado por ese Ejecutivo con la Aerolínea Amazonas. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0763/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA S/ a la Intendencia Departamental, información relacionada a la Licitación de Guardia de Seguridad para el Campus Municipal. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0765/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA S/ diversa información referente a la adjudicación de las empresas de seguridad para distintos Complejos Deportivos. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0767/2017.- EDILES LEONARDO DELGADO Y FERMÍN DE LOS SANTOS S/ diversa información a la Intendencia Departamental, referente a la contratación de profesionales por ese Ejecutivo. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0784/2017.- EDIL (S) MILTON HERNÁNDEZ S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a funcionarios contratados. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0804/2017.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, respecto al Hogar de Ancianos que funciona en Pan de Azúcar. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0833/2017.- EDIL (S) JOAQUÍN GARLO S/ información a la Intendencia Departamental, referente a vinculación de la Empresa NOA Security Solutions y ese Ejecutivo. (Vuelto Int. Deptal., pasa Edil gestionante).- EXPTE. N° 0834/2017.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ información a la Intendencia Departamental referente a la Empresa "Maldonado Turismo". (Vuelto IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0311/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Enrique Triñanes, referente Licitaciones Abreviadas Nos. 33/2017 y 34/2017. (Gestionante).- EXPTE. N° 0859/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Federico Martínez, referente estado del predio del Cuartel de Dragones. (Gestionante).- EXPTE. N° 0863/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Damián Tort y (S) Marcela Fernández, referente reparación escalinata de acceso en Pda. 3 Playa Mansa. (Gestionantes).- EXPTE. N° 0864/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Wilma Noguéz, sobre becas estudiantiles otorgadas. (Gestionante).- EXPTE. N° 0865/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de las Ediles Liliana Berna y (S) María Servetto, relacionado con necesidad de arreglar intermediaciones de las canchas de Alianza 5. (Gestionantes).- EXPTE. N° 0866/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de las Ediles Liliana Berna y (S) María Servetto, referente a solicitud de maquinaria para reparación de calles del Barrio San Francisco. (Gestionantes).- EXPTE. N° 0867/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil Ma. del Rosario Borges, referente adecuaciones varias en ruta 39. (Gestionante).- EXPTE. N° 0614/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil María del Rosario Borges referente a creación del "Defensor del Vecino". (Gestionante).- EXPTE. N° 0871/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Ex Edil (S) Rita De Santis, referente colocación cartelería en calles de los

Barrios Biarritz y La Candelaria. (Bancada F. A. por tratarse gestión Ex Edil).- EXPTE. N° 0872/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil M^a del Rosario Borges, referente a distribución de leche en mal estado en comercios del Departamento. (Gestionante).- EXPTE. N° 0440/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Cristina Rodríguez, referente a museos y patrimonio cultural de Maldonado. (Gestionante).-EXPTE. N° 0873/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Nátaly Olivera, referente a solicitud efectuada por Asociación CEAutismo de Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0874/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de los Ediles Jacinto Martínez y (S) Oscar Freire, referente a limpieza de desagüe en calles de Cerro Pelado. (Gestionantes).- EXPTE. N° 0007/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, respecto a regularización e iluminación en pasaje peatonal de Barrio Santa Teresita de Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0019/2018.- EDIL LOURDES ONTANEDA, plantea situación que afecta a vecinos de calle 24 de Punta del Este. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0021/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Eduardo Antonini y (S) Fernando Borges, referente a situación que afecta Cno. Lussich a la altura de la antigua Bodega Zanoni. (Gestionante).- EXPTE. N° 0022/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, referente solicitud de colaboración a la Fundación Centro Ecuestre "Sin Límite". (Gestionante).- EXPTE. N° 0023/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Marcela Fernández, relacionado al asentamiento "Mario Benedetti". (Gestionante).- EXPTE. N° 0024/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de los Ediles Damián Tort y (S) Marcela Fernández, referente falta de iluminación e instalación de lomo de burro en inmediaciones del Liceo N° 5 de Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0036/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Enrique González, sobre recolección de residuos y reparación de calles en San Carlos. (Gestionante).- EXPTE. N° 0043/2018.- MUNICIPIO DE MALDONADO C/ planteamiento del Edil Sergio Duclosson, referente a inquietud de vecinos del Barrio La Fortuna, sobre instalación paradas de ómnibus. (Gestionante).- EXPTE. N° 0046/2018.- BROU C/ planteamiento de los Ediles Liliana Berna y (S) Carlos Corujo, referente al servicio que presta dicha Institución. (Gestionante).- EXPTE. N° 0048/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Darwin Correa y (S) Ma. Alejandra Scasso, referente a inquietud de vecinos sobre deterioro de baterías de la costa, paradas 17 1/2 y 24 , Rambla C. Williman. (Gestionante).- EXPTE. N° 0053/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Nelson Balladares, referente a refugio para peatones en Barrio 17 Ombúes de San Carlos. (Gestionante).- EXPTE. N° 0692/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Osvaldo Matteu, referente a situación que afecta a vecinos de Cooperativa "Las Maravillas". (Gestionante).- EXPTE. N° 0056/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) María Servetto, referente a pases libres para docentes del centro de rehabilitación ecuestre N°43 "San Ignacio de Loyola" (Gestionante).- EXPTE. N° 0057/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Héctor Delacroix, referente a necesidad de reparar acceso para discapacitados en calle Treinta y Tres esq. Sarandí. (Gestionante).- EXPTE. N° 0062/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Washington Martínez, referente a puntos inundables en zona de Portezuelo. (Gestionante).- EXPTE. N° 0068/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, referente a mejoramiento y mantenimiento de localidades de Zona Oeste.

(Gestionante).- EXPTE. N° 0079/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, referente a mantenimiento y aseo en determinadas calles de Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0080/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Juan Toledo, referente a construcción de estacionamientos en zonas costeras del Departamento. (Gestionante).- EXPTE. N° 0081/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Andrés de León, respecto a comunicado realizado por la empresa de transporte colectivo CODESA. (Gestionante).- EXPTE. N° 0091/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) María Servetto, referente inquietud de vecinos de Barrio San Fernando. (Gestionante).- EXPTE. N° 0092/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Damián Tort, referente inquietud de vecinos "La Juanita", sobre descarga de aguas servidas en la zona. (Gestionante).- EXPTE. N° 0093/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, referente al servicio de reposeras y sombrillas en las playas del Departamento. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0560/11.- EDIL (S) NELSON BALLADARES, propone que el espacio comprendido entre el Teatro de Verano "Cayetano Silva" y la cancha del Club Atlético Atenas, lleve el nombre de "Parque de la Tradición". (Inf. Com. Nomenclatura, Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0594/16.- EDILES (S) SR. JUAN E. SILVERA Y SRA. SUSANA DE ARMAS S/ se designe Comisión Investigadora para analizar actuaciones en E.E. 2015-88-01-11599. (Vuelto Int. Deptal., Archivo sin perjuicio).- EXPTE. N° 0594/1/16.- COMISION INVESTIGADORA CREADA POR EXPTE. 594/16 S/ documentación de la Intendencia Departamental, vinculada con el tema a su estudio. (Inf. Com. Investigadora. Archivo).- EXPTE. N° 0594/2/16.- COMISION INVESTIGADORA CREADA POR EXPTE. 594/16 S/ de la Intendencia Departamental copia de los Expedientes referentes a Sumarios Administrativos instruidos a funcionario de ese Ejecutivo. (Inf. Com. Investigadora. Archivo).- EXPTE. N° 0205/2017.- EDIL (S) CARLOS STAJANO, su planteamiento referente a baja rentabilidad en el sector agropecuario. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0211/2017.- MONICA ROBAINA S/ información relacionada con la contratación de distintos medios de comunicación, por parte del Cuerpo. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0365/2017.- BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ que la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte cite a reunión al Director General de Tránsito del Ejecutivo Comunal. (Inf. Com. Nomenclatura, Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0443/2017.- EDIL (S) VERONICA DE LEON, su exposición denominada "Seguridad en zonas rurales" (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0530/2017.- MARIO SCASSO, su petitorio relacionado con la instalación de un cañón histórico, cedido por el Museo Naval, en la rotonda de intersección de los Caminos A. Lussich, B. Nardone y la perimetral. (Vuelto. IDM. Archivo).-EXPTE. N° 0551/2017.- EDILES EFRAÍN ACUÑA Y (S) JOHANA CERVETTI, su planteamiento referido a la organización del Congreso Nacional de Educación "Enriqueta Compte y Riqué". (Archivo).- EXPTE. N° 0560/2017.- OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL S/ información al Cuerpo para realizar relevamiento de cargos de Supervisión, Dirección y Gerenciales en el Estado. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0635/2017.- EDILES MARIA DEL ROSARIO BORGES Y (S) SUSANA DE ARMAS, sus puntualizaciones referente a colaboración en las actividades que llevará a cabo la Escuela N° 84. (Inf. Coms. de Cultura y de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Archivo).-

EXPTE. N° 0691/2017.- EDIL (S) CRISTINA PÉREZ, su planteamiento relacionado a situación de los deliveries ante el B.P.S. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0783/2017.- FERNANDO GUTIÉRREZ Y OTRO, su planteamiento respecto al libro "Punta del Este 2018, Paraíso Natural". (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0789/2017.- MTSS-DINACOIN, remite informe relativo al funcionamiento y aplicación de la Ley 18516. (Inf. Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo. Archivo).- EXPTE. N° 0807/2017.- CLUB DE LEONES MALDONADO S/ a esta Corporación, la donación de equipos informáticos para mejorar servicios que brinda a la sociedad, esa institución. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0814/2017.- EDIL (S) SUSANA DE ARMAS, sus puntualizaciones respecto señalización en rotonda de Los Lobos. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0815/2017.- EDILES JACINTO MARTÍNEZ Y (S) MARCELA FERNÁNDEZ, plantean inquietud de vecinos del Barrio San Fernando. (Inf. Com. Género y Equidad. Archivo).- EXPTE. N° 0819/1/2017.- EDIL DAMIÁN TORT, propone cambios al proyecto gestionado por Expte. 819/2017, E.E.2017-88-01-18982. (Complejo Urbaneste). (Inf. Coms. Viviendas y Asentamientos y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones integradas. Archivo).- EXPTE. N° 0827/2017.- ASOCIACION DE AUTISMO DE MALDONADO R/ nota referente a su funcionamiento en el Departamento. (Inf. Com. Género y Equidad. Archivo).- EXPTE. N° 0836/2017.- EDIL (S) MARCELA FERNÁNDEZ, su exposición sobre los derechos de los niños. (Inf. Com. Género y Equidad. Archivo).-EXPTE. N° 0720/1/2017.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS C/ gestión del Club Atlético San Lorenzo, referente a solicitud de predio en comodato. (Archivo).- EXPTE. N° 0005/2018.- NOMINA DE EDILES TITULARES Y SUPLENTES, que acceden a la exoneración de patente de rodados, ejercicio 2018. (Vuelto IDM, cumplido todos los trámites adm. Archivo).- EXPTE. N° 0038/2018.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución incrementando las retribuciones personales del funcionariado del Cuerpo a partir del 1º/7/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0040/2018.- ONSC, remite a conocimiento del Cuerpo la posibilidad de auto emisión de certificados firmados electrónicamente, que se incorpora al Registro de Vínculos con el Estado (RVE) (Archivo).- EXPTE. N° 0069/2018.- TRIBUNAL DE CUENTAS R/ procedimiento a seguir por Contadores Auditores y Delegados de ese organismo, ante pedidos de subsidio de Legisladores o Intendentes. (Conocimiento Cra. Delegada. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0407/2017.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIONES T.C.R. Nos.: 3866/17 Obs. prórroga contrato derivado Lic. Abreviada N° 120/2016 (IDM) (Explotación servicios de playa y eventos deportivos y recreativos en Playa Montoya); 3949/17 Obs. prórroga contrato deriv. Lic. Abreviada N° 81/2016 (IDM) (explotación Escuela de surf y alq. tablas Playas Los Dedos y Zorba entre otras); 3977/17 Obs. prórroga concesión derivada Lic. Abreviada N° 92/16 (IDM) (deportes náuticos, alquiler y guardería margen Este Arroyo Maldonado); 4001/17 mantener obs. renovación contratación monotributistas sociales Mides-Asociativos para tareas en centros comunales del Municipio de Maldonado; 4121/17 obs. prórroga Lic. Pública N° 14/2016 (IDM) (Parador de parada 8 Playa Brava); 4132/17 mant. obs. prórroga Lic. Pública N° 10/2015 (IDM) (servicio de limp. y barrido Maldonado Centro); 4146/17 obs. procedimiento prórroga Lic. Pública N° 13/16 (IDM) (Parador parada 7 Playa Mansa); 4188/17 obs. prórroga Lic. Pública N° 05/2015 (IDM) (Parador Playa Brava de José Ignacio); 4190/17 obs. procedimiento prórroga Lic Pública N° 21/16 (IDM) (Parador desmontable Playa Mansa de José Ignacio); 4199/17 obs.

prórroga Lic. Pública N° 37/2016 (IDM) (Parador desmontable Playa Bikini); 4208/17 obs. prórroga Lic. Pública N° 02/2016 (IDM) (Parador Parada 5 Playa Mansa); 4313/17 obs. procedimiento prórroga Lic. Abreviada N° 84/2016 (IDM) (explotación deportes náuticos Pda. 7 Mansa); 4320/17 mant. obs. gto. deriv. Lic. Pública N° 10/17 (IDM) (servicio arranque y carga material granular en canteras municipales del Depto.); 4332/17 mant. obs. gto. prórroga Lic. Púb. N° 11/2017 (IDM) (suministro y colocación juegos y equipamientos en parques del Depto.); 4335/17 obs. proced. prórroga Lic Abrev. N° 15/015 (IDM) (explot. comercial Parador Pda.19 Mansa); 06/18 obs. prórroga Lic. Abrev. N° 91/2016 (IDM) (explot. deportes náuticos en La Rinconada Piriápolis); 19/18 obs. proced. Lic. Abrev. N° 121/2016 (IDM) (explot. deportes náuticos, escuela de Kitesurf, alquiler y guardería); 21/18 obs. prórroga Lic. Abrev. N° 86/2016 (IDM) (explot. deportes a motor en La Rinconada Piriápolis); 25/18 obs. prórroga Lic. Pública N° 36/16 (IDM) (explot. parador eventual Playa Montoya); 36/18 obs. proced. prórroga Lic. Abrev. N° 85/16 (IDM) (explot. deportes náuticos y guardería Pda. 18 Mansa.); 42/18 obs. prórroga Lic. Abrev. N° 118/2016 (IDM) explot. Parador desmontable en playa "Arenas de José Ignacio"); 43/18 obs. prórroga Lic. Abrev. N° 116/16 (IDM) (explot. parador desmontable playa Chihuahua); 44/18 obs. proced. prórroga Lic. Abrev. N° 79/16 (IDM) (explot. escuelas surf y alquiler tablas Zona1 playa San Francisco Piriápolis); 45/18 mant. obs. gsto Lic. Pública N° 2/2017 (IDM) (construcción rambla que bordea sur y este de la ciudad de San Carlos); 90/18 obs. proced. prórroga Lic. Abrev. N° 87/2016 (IDM) (explot deportes náuticos en La Rinconada Piriápolis); 93/18 obs. proced. prórroga Lic. Abrev. N° 032/2015 (IDM) (venta ambulante bebidas en cuatro zonas de playas del Depto.); 99/18 obs. prórroga Lic. Abrev. N° 107/16 (IDM) (escuela de surf y alq. tablas playa Brava Pdas. 2 y 31); 112/18 obs. proced. Lic Abrev. N° 63/2017 (IDM) (inst. y explot. parador desmontable playa "Manantiales"); 212/18 obs. proc. prórroga Lic. Abrev. N° 108/2016 (IDM) (escuela y alq. tablas Stand Up Paddle Pda. 1 Mansa); 215/18 obs. prórroga Lic. Abrev. N° 89/16 (IDM) (explot. deportes náuticos alq. y guardería Pda. 10 Mansa); 262/18 mant. obser. gsto. prórroga Lic. Pública N° 8/2016 (IDM) (conserv. espacios públicos en zona Hipódromo - Maldonado - San Carlos); 274/18 obs. proced. Lic. Abrev. N° 68/2017 (IDM) (inst. y explot. parador desmontable playa Desembocadura Laguna de José Ignacio); EXPTE. N° 0044/2018.- JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA S/ diversa información. (Depto. Financiero Contable.).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo Bancada del Partido Nacional comunica que el Edil Damián Tort suplirá a la Edil Stephanie Braga en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones por el día 18/12/2017.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

EDIL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.

Nota del edil Fernando Borges planteando situación en **barrio Villa Delia**, en **calle Turmalina**, de Barraca Luissi hasta Camino Lussich, donde **se necesita urgente intervención**, sea con ensanche de esas tres cuadras o flechando la misma, ya que **se ha transformado en una arteria de alto tránsito**.

Destino: Intendencia Departamental □ Direcciones Generales de Obras y Talleres y de Tránsito y Transporte □ y Municipio de Maldonado.

Si el Cuerpo acompaña, se le dará el trámite solicitado por el edil.

No está sentado el edil, quizás lo acompaña algún edil titular...

(Pasa a firmar la nota el edil Washington Martínez).

Votamos la nota del edil Martínez y del edil Borges.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Nota de la edil Susana de Armas solicitando se revea que el sistema de servicio

barométrico para Pueblo Edén

sea acorde a la población

existente, dado que el actual se ha vuelto oneroso en esa zona.

Destino: Intendencia Departamental □ Dirección General de Higiene y Medio Ambiente□ y Municipio de San Carlos.

Si la Junta lo entiende pertinente le damos el trámite solicitado.

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Nos llega una **nota de la Comisión de Ganadería y Trabajo de la Junta** que dice así:

Maldonado 6 de marzo de 2018.

En el día de la fecha la Comisión de Ganadería y Trabajo de la Junta recibió a un **grupo de trabajadores del Hotel Enjoy, ex Conrad, el que plantean la preocupación por el despido de un trabajador**

La Comisión referida escuchó el planteo y manifiesta su preocupación al respecto, esperando se resuelva esta situación a la brevedad.

Firman los ediles Susana de Armas, Leonardo Corujo, Leonardo Delgado y Eduardo Antonini.

¿No firmó Palomino?

EDIL PALOMINO.- Ya firmé. (g.t.d.)

(Dialogados en la Mesa).

EDIL GARLO.- ¿Está firmado o no?

PRESIDENTE.- Yo no la veo; es raro porque fue su propuesta, pero falta la firma...

(El edil Palomino procede a firmar la nota).

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 22 en 27, afirmativo.

Una **nota** firmada por los **ediles Washington Martínez y María Servetto**, donde la edil María Servetto solicita **feh**
a para
realizarle un
reconocimiento a los Campeones del Este de la Liga Mayor Sub 14, Sub 15 y Sub 17 del presente año
, bajo la conducción técnica del señor Ruben Urrutia.

Está coordinado, por lo tanto se solicita al Cuerpo autorización para la realización del referido reconocimiento en primer lugar...

(Dialogados en la Mesa).

...porque no puedo poner fecha a algo que no ha sido autorizado.

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.

¿Fecha posible o alguna fecha en especial?

EDIL SERVETTO.- Si se puede, el martes que viene.

EDIL DARWIN CORREA.- No, no se puede...

PRESIDENTE.- Perdón, ¿hay que invitar gente o algo?

(Dialogados).

Si hablan con la Mesa... ¿Hay que hacer invitaciones?

EDIL SERVETTO.- Sí. Para este martes no, para el próximo.

PRESIDENTE.- Bien, para el otro.

(Dialogados en la Mesa).

La fecha sería el 20 de marzo, si la Junta lo autoriza.

(Murmullos).

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, ¿podemos rever la fecha? Porque el campeonato termina el 24 de marzo. Ese es el problema, no me parece propicio antes de que termine el campeonato... capaz que esperamos a que termine.

PRESIDENTE.- 3 de abril sería la fecha sugerida entonces. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Llega una **nota** a la Mesa **de la bancada de ediles del Partido Colorado** sobre algo que también está coordinado.

“En nombre de la bancada del Partido Colorado nos hacemos eco de la queja de los vecinos de **barrio Kennedy**, quienes se encuentran prácticamente sin agua al día de hoy.

Los vecinos aducen **graves problemas de presión del agua** en las viviendas que dan sobre las calles San Rafael, Paysandú, Salto, Rocha y también Isabel de Castilla.

Cuadrillas de OSE estuvieron realizando trabajos, hicieron excavaciones y, según los vecinos, dejaron menos presión de agua, por lo que pedimos a la Junta Departamental se destine urgente a OSE-UGD Maldonado y a las Direcciones de Higiene y de Vivienda y Desarrollo Social de la Intendencia Departamental de Maldonado...”.

Firman Susana de Armas, Carlos Flores, Juan Silvera y María del Rosario Borges.

Si la Junta acompaña la solicitud...

SE VOTA: 28 en 29,afirmativo.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO.- Gracias, presidente.

Queríamos solicitar el exequatur de la Junta y una **fecha para** realizar una **exposición** que se titularía:

“Cámaras de videovigilancia y falta de transparencia”.

No sé si necesita detalles...

PRESIDENTE.- No, me imagino cómo es... Creo que ya la escuché...

EDIL GARLO.- No, capaz que no...

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 19 en 29, afirmativo.

Las fechas están libres, no sé...

EDIL GARLO.- Si puede ser, no el martes próximo, sino el otro, que creo que es 20...

PRESIDENTE.- 20 de marzo está libre. Si estamos de acuerdo...

SE VOTA: 21 en 29.

20 de marzo, señor edil.

Señor edil Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Yo quería solicitar, pero no para el 20 de marzo... Permiso, presidente, déjeme fijarme en mi agenda...

(Interrupciones, hilaridad). (a.g.b.)

Bueno, hay gente que tiene agenda y hay gente que...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- ¿Quiere un cuarto intermedio y después volvemos?

(Hilaridad).

EDIL DARWIN CORREA.- No, no.

20 de marzo no es mala fecha, presidente.

PRESIDENTE.- ¿Para qué, señor edil?

EDIL DARWIN CORREA.- Para hacer una **exposición**.

PRESIDENTE.- ¿Sobre qué?

EDIL DARWIN CORREA.- "**Seguridad en el departamento de Maldonado**".

PRESIDENTE.- Si la Junta autoriza... Exposición sobre seguridad en el departamento de Maldonado.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

¿Le sirve el 20 de marzo, señor edil?

EDIL DARWIN CORREA.- Sí.

PRESIDENTE.- Consultó la agenda... Bien, 20 de marzo entonces.

No tengo más anotados en asuntos entrados...

ASUNTOS VARIOS.

EXPEDIENTE N° 325/2016: Mario Scasso solicita se designe determinado espacio público de la ciudad de Maldonado con el nombre "Doctor Alberto Gallinal"

Fue votado por la Junta en su oportunidad...

(Dialogados en la Mesa).

Vuelve de la Intendencia con informe favorable... "Remítanse las presentes actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable para designar con el nombre 'Doctor Alberto Gallinal Heber' al espacio público definido por las calles Cerros Azules, Sierra de los Caracoles y Cuchilla de la India Muerta del barrio Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado.

Siga al Legislativo"...

¿Estamos de acuerdo? Está a consideración del Cuerpo...

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 325/2016) **RESOLUCIÓN N° 1/2018 Visto:** Lo informado por la Comisión de

Nomenclatura Tránsito y Transporte, la opinión favorable del Municipio correspondiente y del Intendente de Maldonado que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Designase con el nombre de "Dr. Alberto Gallinal Heber" al Espacio Público definido por las calles Cerros Azules, Sierra de los Caracoles y Cuchilla de la India Muerta, Barrio Cerro Pelado y autorízase al Ejecutivo Comunal para proceder a la colocación en el mismo de un recordatorio en forma de pilar con una leyenda que exprese: "Dr. ALBERTO GALLINAL HEBER", 1909

-

1994, "Abogado, Político, Empresario, Productor Rural, Filántropo", "Fundador de M.E.V.I.R." 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Mismo trámite, Expediente N° 444/2016...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Se puede fundamentar el voto?

PRESIDENTE.- Está en su derecho. Como que lo había perdido, pero vamos a empezar dándole un...

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Votamos negativo para que un espacio público de la ciudad de Maldonado lleve el nombre del doctor Alberto Gallinal por los antecedentes que tiene dicho doctor, quien apoyó en 1980 la propuesta de la papeleta del "Sí" que auspiciaba el régimen cívico-militar y fue en las elecciones internas de 1982 □ dentro de la dictadura cívico-militar □ que se opuso fervientemente a Wilson Ferreira Aldunate. Me extraña enormemente que el Partido Nacional esté en este momento apoyando con su voto el ponerle su nombre a un espacio público de la ciudad de Maldonado.

Desde esta banca vamos a tratar de encargarnos, consecuentemente, de decir quiénes son las personas o los personajes que estuvieron amparando en alguna medida ese régimen cívico-militar y que hoy los estamos tomando como grandes personalidades y queriendo poner sus nombres a lugares de las ciudades de nuestro departamento.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- El presidente va a fundamentar el voto.

Para opinar del Partido Nacional, lo primero que hay que hacer es ser del Partido Nacional. El doctor Alberto Gallinal tuvo una larga vida con grandes méritos y tremendos errores. Es en el equilibrio de una vida que se le da el determinado reconocimiento.

Si fuera porque no apoyaba a Wilson Ferreira Aldunate habría algún expediente que nosotros tampoco tendríamos que votar, pero venimos desde la tolerancia, desde la discrepancia y desde el respeto a la opinión ajena, aun en el peor de los casos; aun en el peor de los casos.

La tolerancia se debe practicar, el respeto a la opinión ajena se debe practicar, y el respeto a las firmas y a los acuerdos de esta Junta Departamental también se debe respetar.

Segundo expediente. (a.f.r.)

EXPEDIENTE N° 444/2016: Mario Scasso solicita incorporar el nombre de “Doctor Alejandro Gallinal” a la nomenclatura de la ciudad de Maldonado.

Mismo camino: incorporar el nombre de "Doctor Alejandro Gallinal" a la nomenclatura de la ciudad de Maldonado. Viene de la Intendencia con opinión favorable para designar como “Doctor Alejandro Gallinal” a la Calle oficial N° 1.200 en toda su extensión, desde Ruta

Interbalnearia hasta la Avenida oficial N° 5.070, Antonio Lussich, de la ciudad de Maldonado.

Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 444/2016) **RESOLUCIÓN N° 2/2018 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte, la opinión favorable del Municipio correspondiente y del Sr. Intendente que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Desígnase con el nombre de "Dr. Alejandro Gallinal" a la calle Of. N° 1200 en toda su extensión desde ex

-
Ruta Interbalnearia, hasta la Avda. Of. N° 5070 Antonio Lussich, de la ciudad de Maldonado.
2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EXPEDIENTE N° 752/2017: Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte propone redefinir como "Doctor Luis Alberto de Herrera" a la Avenida oficial N° 5.090 en toda su extensión.

Viene de la Intendencia y dice así:

"Remítanse las presentes actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable para designar como Doctor Luis Alberto de Herrera a la Avenida oficial N° 5.090 en toda su extensión, desde la intersección de la Avenida oficial N° 5.070, Antonio Lussich, y la Avenida oficial N° 5.085, Benito Nardone □ rotonda del barrio Villa Delia□, hasta la Avenida oficial N° 5.041, Aparicio Saravia".

Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 752/2017) **RESOLUCIÓN N° 3/2018 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte, la opinión favorable del Municipio correspondiente y del Intendente de Maldonado que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Redefínase la Avda. Of. N° 5090 "Dr. Luis A. de Herrera", la cual a partir de esta resolución se conformará desde la intersección de Avda. Of. N° 5070 Antonio Lussich y la Avda. Of. N° 5085 Benito Nardone (rotonda del Barrio Villa Delia), hasta la Avda. Of. N° 5041 Aparicio Saravia. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE LOS SANTOS.- Nosotros votamos negativo, señor presidente, porque no vamos a abdicar de la postura que hemos mantenido durante todo este periplo que ha habido con el tema de los nombres en la Perimetral.

La Perimetral se construyó en el Gobierno del Frente Amplio y me parece que no es correcto que quien cuestionó su construcción hoy reclame poner nombres de gente del Partido Nacional en la misma. El Partido Nacional siempre estuvo cuestionando el tema de la Perimetral, sobre

todo en esta segunda etapa.

Ahora, lo que es peor aún es que había un acuerdo [] y usted hacía mención al respeto de esos acuerdos [], en el período pasado había un acuerdo realizado por hoy ediles que en aquel momento lo eran pero que hoy no están en sala y por eso no los voy a nombrar. Se acordó, entre el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio, que el segundo tramo de la Perimetral, a partir de que se construyera, iba a llevar el nombre de "Líber Seregni". Y eso se acordó y fue en una negociación que se hizo combinada

[]
de las tantas que hacemos acá en la Junta y que conversamos y que logramos acuerdos, que después tenemos que respetar, como bien usted decía recién

[]
, pero sorprendentemente en su momento empezó a surgir la idea de que ese acuerdo que se había llevado adelante no se cumpliera.

Hoy nos están pidiendo, los que cuestionaron la Perimetral, que la misma lleve el nombre [] tod a la Perimetral, desde su inicio en Punta Ballena hasta esta etapa final en el Centro de Convenciones

[]
de dirigentes del Partido Nacional muy renombrados. No entendemos; por eso no estamos de acuerdo y por eso votamos en forma negativa.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, votamos afirmativamente porque, justamente, esto no nace ahora ni nació con el Frente Amplio. Esta avenida [] que nace en el cerro Punta Ballena, o en la falda del cerro Punta Ballena [] tiene años, muchos más años que los que tiene la que se denomina "Perimetral".

En el año 2001 o 2002, no me acuerdo, porque la Junta también existe hace muchos más años que los ediles que estamos acá... No pueden hablar como que se inician los acuerdos en

el momento que llega un edil; los acuerdos vienen de mucho tiempo atrás... Lástima que por cosas del destino — lo que realmente nos duele — no está hoy entre nosotros Alba Clavijo, que fue una de las que hizo el acuerdo en aquel momento, presidente, año 2001 o 2002.

En el expediente dice claramente — porque lo he leído mil y una vez; usted estaba, presidente, en esta Junta, creo que en esa misma Comisión

—
que la “Avenida Perimetral”

—
entre comillas

—
“Luis Alberto de Herrera se denominará desde el cerro Punta Ballena en toda su extensión”. Fue claramente lo que se acordó; lo firma el doctor Ipharraguerre, lo firma Alba Clavijo y lo firma

—
quiero hacer memoria..., no me acuerdo si fue Eduardo Elinger en aquel momento — ...

L
a escribana Borges me acuerdo que firma el expediente en su momento, porque aparte hace pocos días lo leí. (dp)

Eso es un acuerdo. Y el acuerdo es para respetar, pero no para respetar desde que estoy yo acá, sino para respetar desde que están los otros, porque, si no, no es acuerdo; los acuerdos son para respetar en toda su extensión.

Cuando se formó ese expediente fue de esa manera, por eso es que nosotros reclamamos hace mucho tiempo que este expediente se pusiera en práctica y que se denominara de una vez por todas... porque la “Avenida Perimetral” — entre comillas —, que no se llama más Perimetral sino que se llama Avenida Luis Alberto de Herrera, es así desde que nace en la falda del cerro Punta Ballena hasta que culmina hoy en la rotonda que se llama Wilson Ferreira Aldunate, en la intersección con el aeropuerto El Jagüel, en la intersección de Aparicio Saravia, justamente, con Luis Alberto de Herrera, en la rotonda Wilson Ferreira Aldunate.

Gracias, presidente.

Es para respetar el acuerdo, pero siempre.

PRESIDENTE.- El presidente va a fundamentar.

No hubo acuerdo ninguno en la legislatura pasada porque el edil Alejandro Lussich lo negó, no hubo acuerdo con el Frente Amplio por el nombre, entre otras cosas por lo que decía el edil Correa: ya tenía nombre la Perimetral.

Ahora, suponer que el nombre se debe poner en función de qué Gobierno hizo la calle, la verdad que es bastante raro; después podríamos llegar al criterio de quién la pavimentó, quién la iluminó, quién fue el primero que la transitó o quién la inauguró. Los nombres de las calles van en función de los méritos de las personas y a mí lo que me queda claro es que tres dirigentes del Partido Nacional hoy no han tenido los votos de la totalidad de otro partido pese a sus antecedentes históricos.

Y estoy obligado a corregir un error: que a esta altura que alguien diga que el doctor Luis Alberto de Herrera es un dirigente del Partido Nacional solo demuestra la ignorancia sobre lo que es el Partido Nacional y sobre lo que es la historia del Uruguay; el doctor Luis Alberto de Herrera es un personaje del Uruguay, no solo del Partido Nacional, y eso habría que saberlo, y eso sería obligatorio, de la misma forma que yo voy a votar ahora con tranquilidad y con paciencia el nombre de Líber Seregni, en función de que, más allá de los desacuerdos y errores que en mi concepto ha realizado durante su vida, le reconozco su calidad de líder de un partido democrático de mi país, y con eso alcanza para tener esta calle y más. Lamentablemente, no todos predicamos el mismo concepto de democracia y de tolerancia, y para muestra basta un botón.

Adelante, señor edil Delgado.

EDIL DELGADO.- Presidente, en primer lugar, desde Punta Ballena hasta la rotonda de Villa Delia se llama Luis Alberto Lussich.

PRESIDENTE.- De Herrera.

EDIL DELGADO.- Entonces, la avenida que va desde Villa Delia hasta Cylsa se llama Luis Alberto de Herrera, que en su momento fue Avenida Chiringuito, frente a la Ancap de Cerro Pelado, y se le cambió el nombre. Y el acuerdo en el período anterior fue por las tres calles: Treinta y Tres de San Carlos, que se le puso Beltrán Barrios... y en ese momento, luego de un homenaje que hizo el compañero Daniel Rodríguez, se había acordado que el nombre de la Perimetral iba a ser Líber Seregni. Se acordó, votamos en esta sala el nombre Beltrán Barrios y después, cuando fuimos a votar el nombre de la avenida perimetral como General Líber Seregni, el Partido Nacional a través de Federico Casaretto y Alejandro Lussich dijo que no podía votar porque la avenida perimetral no se había finalizado, que cuando se finalizara sí votaban tranquilamente el nombre General Líber Seregni.

Entonces, no fuimos nosotros quienes rompimos el acuerdo, fue el Partido Nacional, que acordó en ese momento y después... cuando fuimos a votar en sala lo que había planteado Francisco Sanabria, en ese momento edil del Partido Colorado, poner el nombre de Beltrán Barrios en esa calle de San Carlos y se discutió para ver si se le cambiaba el nombre porque los vecinos de San Carlos no querían que se cambiaran nombres de calles

□

, se lo hizo porque se había acordado con el Partido Nacional y con el Partido Colorado; se planteó que iba a seguirse llamando Luis Alberto de Herrera desde la rotonda de Villa Delia hasta Cylsa, Avenida Lussich desde la rotonda de Villa Delia hasta Punta Ballena

□

como se llama hoy todavía

□

y General Líber Seregni desde la Cylsa hasta el Centro de Convenciones. (k.f.)

Pero, después de haber votado el cambio de calle en San Carlos, el Partido Nacional se negó, porque la obra estaba en construcción y dijeron que no podían votar algo que no se había finalizado. Ese fue el acuerdo que, desde la Comisión de Nomenclatura, se había establecido en esta Junta Departamental después de un homenaje que hizo el compañero Daniel Rodríguez al general Líber Seregni.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EXPEDIENTE Nº 878/2016: Edil Andrés de León solicita se designe una calle de

Maldonado y un espacio público de San Carlos con el nombre “General Líber Seregni”

Viene de la Intendencia con informe favorable que dice así: “Remítanse las presentes actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable para designar como General Líber Seregni Mosquera al tramo de la Avenida oficial N° 5.062 □ designado actualmente como Aiguá □ desde la Avenida oficial N° 5.041 □ Aparicio Saravia al Este □ hasta la avenida conocida informalmente como “Perimetral”, y la colocación de un monolito con una placa recordatoria.

Siga al Legislativo”.

Está a consideración del Cuerpo...

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 878/2016) **RESOLUCIÓN N° 4/2018 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte, la opinión favorable del Municipio correspondiente y del Intendente de Maldonado que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Desígnase con el nombre de "Gral. Líber Seregni Mosquera" al tramo de la Avda. Of. N° 5062 designado actualmente como Aiguá, desde la Avda. Of. N° 5041 Aparicio Saravia al este hasta la Avda. conocida informalmente como "Perimetral" y autorízase al Ejecutivo Comunal para proceder a la colocación de un monolito con una placa recordatoria. 2º) Siga a la Intendencia

Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Voy a fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor edil.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Primero que nada, quiero decir que tanto quien habla como mi sector cumplimos los acuerdos. No podemos remendar lo que pasó en el período pasado, pero creo que era de justicia, en este período en el que estamos, lograr que una avenida de la ciudad capital llevara el nombre de General Líber Seregni, y lo planteamos en el homenaje a los cien años que le realizamos. Costó, pero salió; la política es el arte de lo posible.

¡Vaya el homenaje al querido general Seregni, referente ético y moral, y conductor de mi partido! Vamos a tener una avenida con su nombre en un lugar importante de esta ciudad capital. Así que, con mucha felicidad, votamos esto.

Muchas gracias.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se vote la urgencia de los expedientes, presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan la urgencia de los expedientes tratados en la noche de hoy.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

No habiendo más asuntos para tratar y siendo la hora 23:32 minutos, se levanta la sesión del día de la fecha.

Muchas gracias. (a.t.)

Asisten los Ediles Titulares: Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y María del R. Borges.

Asisten los Ediles Suplentes: José Rapetti, Natalia Freire, Oscar Freire, Marcela Fernández, Ana María Fernández, María J. Mafio, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, Marta Torres, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Eduardo Méndez, María A. Scasso, Guillermo Moroy, Javier Sena, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Franco Becerra, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Romina de Santis, Lilia Muniz, Nelson Lages, Fernando Borges, Marcelo Galván, Carlos Flores y Susana de Armas

Ediles con Licencia Reglamentaria: Damián Tort.

Ediles Inasistentes: Liliana Berna, Marco Correa y Lourdes Ontaneda.

Siendo la hora 23:32 del día 6 de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Sr. Rodrigo Blás

Presidente

Sr. José Hualde

1 er. Vicepresidente

Sra. Susana Hualde

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial